

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**TITULCIA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 290, de fecha 7 de diciembre de 2009 (02/13.096/09), anuncio referido a la aprobación provisional del calendario de cobros de los padrones municipales para el año 2010, se ha observado un error al incluirse la tasa de alcantarillado, punto que debe excluirse por no corresponder dicha tasa para 2010.

En Titulcia, a 4 de febrero de 2010.—La alcaldesa, María Fuencisla Molinero Cuenca.
(02/1.733/10)